

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17 ABRIL 2023

ESTADO No. 058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320190019900	Ordinario	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID	HIJOS DE VICENTE BORRERO LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve objeción OBS. -- Sin Observaciones.	14/04/2023		
76001310301320190032400	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMA PH	MARIO OSSA VALENCIA	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE	14/04/2023		1
76001310301320200003700	Ordinario	DULFARI MOGOLLON CRUZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	14/04/2023		1
76001310301320220019100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. ANTES AHORRAMAS CORPORACI	YELITZA CAROLINA VERA ALVAREZ	Agreguese a autos OBS. Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	14/04/2023		1
76001310301320220030200	Abreviado	PROMOTORA GIRALDO GONZALEZ CIA SCA	MEDIDA PREVIA	Auto resuelve Solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	14/04/2023		1
76001310301320230002800	Insolvencia de Persona Natural Comerciante	OLGA MARINA RODRIGUEZ DE CALLE	DAVIVIENDA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/04/2023		1
76001310301320230008000	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAOLA MARGARITA DOMINGUEZ OSORIO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/04/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17 ABRIL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE

Secretario

Firmado Por:

Luz Ayda Guerrero Alzate

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1b151bed7c8cd30053374102cb3d9964622f3ac56a7b6218bf29aeb49ba1d25**

Documento generado en 14/04/2023 03:56:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>